



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E- 401/2018
22 02.18



MEMORÁNDUM N° 09 / 2018.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, febrero 22 de 2018.

**DE : CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)**

**A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N°2683-16-L118, para la siguiente adquisición:

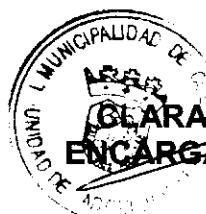
CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
	Compra de tablas pino, tarros de gas y otros, para ser usados en el Dpto de Aseo y Ornato.

Oferente Adjudicado	: CENTRO FERRETERO PULMAHUE LIMITADA
Rut	: 76.129.712-0
Ítem Presupuestario	: 215.22.04.012.001.000 denominado "Otros Materiales Repuestos y Útiles Diversos"
Monto Adjudicado	: \$ 1.557.234.- Iva Incluido.

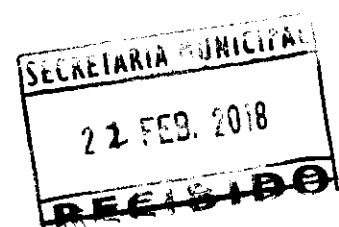
Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°10 / Dpto. de Aseo y Ornato.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,



**CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)**



CAA/caa.
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluación Técnica y Económica, Licitación 2683-16-L118.

Oferentes	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Económica 30%	Plazo entrega 15%	Oferta Técnica 25%	Comportamiento Contractual Anterior, 10%	Certificación Norma ISO 20%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 CENTRO FERRETERO PULMAHUE LIMITADA	1.308.600	30.00	15.00	25.00	10.00	0.00	80.00	
2 DAVID GONZALO FARIAS ALVAREZ	1.628.400	24.11	15.00	25.00	10.00	0.00	74.11	
3 CENTRO COMERCIAL VICUÑA MACKENNA LTDA	1.897.740	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	No cumple con la medida del rolizo
4 COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA	1.897.000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	No cumple con la medida del rolizo
5 CENTRO COMERCIAL VICUÑA MACKENNA LTDA	1.900.240	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	No cumple con la medida del rolizo
6 COMERCIAL GABRIELA AIDA SOTO DIAZ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD	2.078.000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	No cumple con la medida del rolizo

MUNICIPALIDAD DE COLINA
Unidad de Adquisiciones
Cristóbal Colón, 11000
Teléfono: 562 222 2222
www.colina.cl

[Handwritten Signature]

Jueves, 22 de Febrero de 2018



Colina, febrero 22 de 2018.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que, de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2643/2017 de fecha 14 de diciembre de 2017, que promulga Acuerdo N.º 139, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión extraordinaria N.º 2 (periodo 2016-2020) de fecha 14 de diciembre de 2017, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018; a la fecha del presente documento.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N.º **2683-16-L118** al proveedor **CENTRO FERRETERO PULMAHUE LIMITADA RUT: 76.129.712-0** por un monto de **\$ 1.557.234.- IVA INCLUIDO.**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º **215.22.04.012.001.000** denominado "**Otros Materiales Repuestos y Útiles Diversos**" del presupuesto municipal vigente.


JOSE ZUNIGA CASTRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
DE LA MUNICIPALIDAD DE COLINA



JZC/caa.

Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 22/02/2018 15:49

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.129.712-0	CENTRO FERRETERO PULMAHUE LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.





MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-207/2018 /

COLINA, 01 de Febrero de 2018

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 75/18 de fecha 01 de Febrero de 2018, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia ID-2683-16-L118, y llamase a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición Tablas Pino, Tarros de gas, y Otros Implementos"; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los términos de referencia ID-2683-16-L118, del proyecto denominado "Adquisición Tablas Pino, Tarros de gas, y Otros Implementos"; Copia de la solicitud – Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "Adquisición Tablas Pino, Tarros de gas, y Otros Implementos"; ID-2683-16-L118.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/ACA/PSS/MNQ/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

